ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO**	MAJA01.02.02.18.P09.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	25/abr/2018

Señalar solo una opción

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [x]

El informe final hace sus veces de Acta de Terminación

ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 4135.010.26.1.103

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTING DATA SYSTEMS CDS SAS

CÉDULA Y/O NIT: 900314767-3

NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES): María Ximena Román García

ORGANISMO:DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA	No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 6680813

OBJETO: Adquisición de equipos tecnológicos y periféricos – ETP, para garantizar el buen funcionamiento de los organismos del Municipio de Santiago de Cali

Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Fecha terminación
19 DE JULIO DE 2018.	HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018	20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

VALOR DEL CONTRATO: Es hasta por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE *PESOS* M/CTE ($ 49.391.920).

ADICIÓN (Recursos*)*: N/A

PRÓRROGA: Hasta el 20 de Septiembre de 2018

SUSPENSIÓN: N/A

CESIÓN: N/A

TERMINACIÓN ANTICIPADA: N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN: *(Con el último informe se deberá presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica)*

RESUMEN FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	SALDO CANCELADO	SALDO POR CANCELAR
$ 49.391.920	$ 49.391.920	$ 0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PERSONA JURÍDICA
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 06 de septiembre de 2018

El Revisor Fiscal Leivis Eduardo Martínez Camargo – T.P 34034 - T, certificó de acuerdo con la planilla de aportes parafiscales, que la empresa CONSULTING DATA SYSTEMS CDS SAS efectuó los pagos dentro de los plazos otorgados por la Ley en relación con las obligaciones al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes correspondientes a la caja de compensación familiar ICBF y SENA en relación con sus empleados y con los aportes parafiscales, de acuerdo con lo requerido por el Art. 50 de la Ley 789 de 2002.

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES DE FECHA: 06 de septiembre de 2018

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES):

El contratista en mención con relación al contrato No. 4135.010.26.1.103, entregó a entera satisfacción los equipos tecnológicos y periféricos a la Alcaldía de Santiago de Cali, que serán destinados a el Departamento Administrativo de Contratación Pública,

Entregó factura de cobro número CDS - 3194 del 20 de septiembre del 2018, por un valor total a pagar CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE *PESOS* M/CTE ($49.391.920)IVA INCLUIDO, correspondiente a cobro de equipos tecnológicos y periféricos.

Se solicita al despacho del contador del Departamento de Hacienda Municipal, la creación de un receptor alternativo para que realice el correspondiente pago a nombre de INVERPLUS SAS con Nit 900.142.368-9 por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 49.391.920).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:
Se recibe a entera satisfacción del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el contrato No. 4135.010.26.1.103 - 2018 y que a continuación se describen:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	WS Z440 Intel Xeon E5-1660v4 /32GB/1TB/M2000		5	5

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS (Para Contratos de Prestación de Servicios):

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4135.010.26.1.103 – 2018.

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

REVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (Para el Informe Final):

Al revisar las actividades y obligaciones contractuales del contratista, se puede calificar la prestación del servicio como cumplida, desde la fecha de inicio del contrato hasta su terminación, considerando que: cumplió razonablemente con el orden administrativo, siendo preciso en el cumplimiento de plazos y calidad de la prestación de la documentación.

Cumplió con los plazos frente a la realización de compra de elementos tecnológicos y periféricos para la Alcaldía de Santiago de Cali, con el fin de cumplir con las condiciones que se requirieron para el contrato.

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el contrato

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No. 4135.010.26.1.103 – 2018, entregó los elementos equipos tecnológicos y periféricos a la Alcaldía de Santiago de Cali.

OBSERVACIONES

María Ximena Román García

Ciudad y fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 17 de octubre del 2018

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.